|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 420.1420.1.1420.1.2 | **INFORMES****Informes de Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad*** Actas mapa de riesgos
* Cronograma de implementación
* Informe de evaluación y seguimiento
* Informes sistemas de gestión de calidad MECI
* Mapa de riesgos
* Matriz de producto no conforme
* Solicitud de modificación o actualización

**Informes de Gestión*** Informes
 | 22 | 83 | X | X |  | X | XX |  | Estos documentos reflejan los lineamientos del desarrollo del sistema de gestión de calidad en la entidad, son la base para que los líderes de los procesos consulten los procedimientos sobre el SGC y apoyen el cumplimiento del MECI. Subserie que posee valores secundarios que refleja y evidencia la labor de la Unidad Nacional de Protección. Asegurar su conservación en su soporte original (físico) y reprografía para lo cual se debe garantizar su reproducción en un medio técnico, las imágenes se conservarán permanentemente para la memoria institucional en un repositorio que garanticen su fidelidad, seguridad, trazabilidad y fácil consulta.De acuerdo con la siguiente norma; COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 4485 (18, noviembre, 2009) Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Bogotá: 2009.COLOMBIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.8.Subserie de carácter administrativo que refleja la gestión y el cumplimiento de las funciones asignadas al área. Finalizado el periodo de retención no desarrolla valores secundarios y se procede a la eliminación según procedimiento previsto en Acuerdo 04 del 2013 (Articulo 15), Debido a que la información es consolidada por la Oficina Asesora de Planeación E Información, serie: Informes, Subserie: Informes de Gestión. |
| 420.2420.2.1420.3420.3.1420.3.2 | **MANUALES****Manual de Gestión de Calidad*** Manuales de identificación y administración de riesgos

**PLANES****Planes de Acciones Correctivas*** Actas acciones correctivas
* Formulación del Plan
* Informes de evaluación y seguimiento
* Plan

**Plan de Acciones Preventivas*** Actas acciones preventivas
* Formulación del Plan
* Informes de evaluación y seguimiento
* Plan
 | 222 | 833 | X | XX |  | X | XXX |  | Subserie donde se especifica la misión y visión de la entidad con respecto a la calidad, así como la política de calidad y los objetivos que apuntan al cumplimiento de dicha política. Asegurar su conservación en su soporte original (físico) y reprografía para lo cual se debe garantizar su reproducción en un medio técnico, las imágenes se conservarán permanentemente para la memoria institucional en un repositorio que garantice su fidelidad, seguridad, trazabilidad y fácil consulta. De acuerdo con las siguientes normas COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 4485 (18, noviembre, 2009) Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Bogotá: 2009.\*COLOMBIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.8.Subserie documental que refleja las acciones correctivas encaminadas al análisis, tratamiento y cierre de las no conformidades producto de las distintas auditorías externas, autoevaluación, análisis de indicador, informes de seguimientos entre otros. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se eliminan debido a que el resultado de estos planes, queda plasmado en las auditorías internas.Subserie documental que refleja las acciones preventivas que buscan eliminar las causas de una no conformidad. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se elimina debido a que el resultado de estos planos queda plasmado en las auditorías internas. |